Código de verificación : 2aced904aafeea48

UNIVERSIDAD DE BURGOS

(*) Incluir los logotipos correspondientes a la FINANCIACIÓN

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE

(*Denominación que identifique el contrato: suministro, servicio….otros*)

……

1. **DESCRIPCIÓN (***Detallar las **características** que debe cumplir el equipo, aparato o, en su caso, determinar **de forma clara** las prestaciones del suministro o servicio objeto del contrato*).

Sistema de cromatografía líquida de alta resolución HPLC/UHPL con inyección manual destinado a la separación, detección y análisis de compuestos mediante cromatografía líquida.

El sistema deberá estar constituido, como mínimo, por los siguientes elementos y prestaciones:

- Sistema modular HPLC/UHPLC, incluyendo base de sistema y los accesorios necesarios para su instalación.
- Bomba isocrática, adecuada para trabajos rutinarios de HPLC empleando fases móviles puras o previamente mezcladas.
- Rango de caudal programable de 0,001 a 10 mL/min.
- Presión máxima de trabajo de 700 bar. Para caudales superiores a 5 mL/min la presión máxima podrá disminuir linealmente hasta 300 bar.
- Mezclador con un volumen de 400 µL.
- Un canal de disolvente.
- Posibilidad de incorporación de desgasificador de vacío integrado.
- Sistema de inyección manual mediante válvula de inyección.
- Detector de absorbancia UV/visible de longitud de onda variable (VWD), con baja dispersión de pico, elevado rango dinámico y posibilidad de selección de diferentes celdas de flujo.
- Rango espectral de trabajo de 190 a 750 nm, mediante lámparas UV y visible.
- Velocidad de adquisición de datos de hasta 125 Hz trabajando con un canal UV y hasta 5 Hz trabajando con dos canales UV, con capacidad para realizar barridos espectrales individuales.
- Lámpara de tungsteno para ampliar la capacidad de detección en el rango visible.
- Celda de flujo analítica de 11 µL, con camino óptico de 10 mm, fabricada en acero inoxidable y adecuada para columnas de LC analítica, especialmente de diámetro interno igual o superior a 3 mm.
- Software de control, adquisición y tratamiento de datos cromatográficos, con licencia individual, que permita el manejo del sistema y el procesamiento de los resultados.
- Ordenador dedicado para el control del equipo, incluyendo monitor, teclado y ratón, con las características necesarias para la instalación y funcionamiento del software cromatográfico. La con configuración ofertada incorpora procesador Intel Core i3-13100, 16 GB de memoria y SSD de 1 TB.

El suministro deberá incluir todos los cables, accesorios de instalación y elementos necesarios para dejar el sistema completamente instalado y operativo.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2aced904aafeea48

Firmado por: JOSE VICENTE CUEVAS VICARIO
Fecha: 26-10-2026 09:44:29

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 2aced904aafeea48

UNIVERSIDAD DE BURGOS

2. <u>OTROS</u>

El suministro deberá incluir:

- Transporte, embalaje y seguro hasta las instalaciones del comprador.
- Instalación y puesta en funcionamiento del sistema por personal técnico cualificado.
- Suministro de manual de preinstalación, así como manuales correspondientes al equipo, accesorios y software.
- Formación presencial de un día en las instalaciones del usuario, impartida por un especialista de aplicaciones de LC, para un máximo de 5 personas, incluyendo certificado de formación.
- Garantía mínima de 1 año, desde la instalación, para el equipo y sus componentes, salvo elementos consumibles o sometidos a desgaste. Durante el periodo de garantía estarán incluidos los trabajos de los ingenieros de servicio y los gastos asociados de desplazamiento.
- Servicio de asistencia técnica, tanto durante como después del periodo de garantía, con un plazo de respuesta no superior a 24 horas desde la recepción del aviso por escrito.
- Disponibilidad de repuestos originales, con suministro desde los almacenes centrales en un plazo máximo indicado de 48 horas.

Burgos, 26 de octubre de 2026.

…… (cargo del técnico responsable)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: José Vicente Cuevas Vicario

(*) En el supuesto de que se trate de un gasto financiado ,se deberán incluir en el encabezado los logotipos correspondientes al Organismo Financiador

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2aced904aafeea48

Firmado por: JOSE VICENTE CUEVAS VICARIO
Fecha: 26-10-2026 09:44:29

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do